

Bases de la convocatoria

En FUNO queremos crear valor social para todas las comunidades donde operamos, por esta razón lanzamos la convocatoria “FUNO Te Ayuda a Ayudar”. Inscribe, antes del 30 de septiembre de 2024, un proyecto social que ayude a mejorar tu comunidad.

La convocatoria se encontrará abierta para todas las organizaciones de la sociedad civil que busquen impactar de manera positiva a su comunidad con uno o más proyectos sociales.

Los proyectos deberán:

1. Completar correctamente el registro de inscripción. No se aceptarán formatos parcialmente llenados, las preguntas que no apliquen, deberán responderse con N/A.
 - a. Regístralo en https://bizagi.fibrauno.mx:6090/Prod_Sustentabilidad/ antes del 30 de septiembre de 2024. No serán consideradas las solicitudes recibidas después de esa fecha.
 - b. Usuario:

Enlace de registro	Usuario	Contraseña
https://bizagi.fibrauno.mx:6090/Prod_Sustentabilidad/	CONVOCATORIA	FIBRA2023!

2. El proyecto deberá ser ejecutado por una ONG, I.A.P, o Asociación Civil (en lo sucesivo la “organización”) registrada ante el SAT como **Donataria Autorizada**; se solicitará Opinión de Cumplimiento Favorable ante el SAT y estados financieros auditados.

Criterios de evaluación de proyectos sociales:

1. Impactar positivamente a uno o más de los grupos prioritarios para FUNO (niños, mujeres, comunidades indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidad LGBT+, padres y madres solteros, etc.) 2 puntos.
2. Recibirá puntos por cada línea estratégica que apoye de la siguiente lista:
 - a. **Salud:** Promover la salud y el bienestar de las personas. (5 puntos)
 - b. **Educación:** Apoyar la educación en uno o varios grupos sociales de la comunidad. (5 puntos)
 - c. **Empleo:** Promover oportunidades de empleo y trabajo formal en la comunidad. (2 puntos)
 - d. **Medio Ambiente:** Conservación ambiental (energía, agua, flora, fauna, etc.). (2 puntos)
 - e. **Infraestructura sostenible:** Mejorar la infraestructura de la comunidad (escuela, parque, banquetas, alcantarillado, drenaje, canchas deportivas, etc.) (2 puntos)
 - f. El proyecto tendrá 2 puntos adicionales si impacta en 2 o más líneas estratégicas especificadas en el punto 2.
3. Cualquier persona y/o asociación puede inscribir más de un proyecto.



4. El proceso de selección se llevará a cabo en etapas y finalizará en diciembre 2024:

- a. Registro de proyectos del 1 al 30 de septiembre.
- b. Evaluación de proyectos del 01 al 15 de octubre.
- c. Selección de semifinalistas preliminares con base a puntaje por el equipo de Fundación FUNO, los resultados serán presentados el 18 de octubre.
- d. Entrevistas con los semifinalistas preliminares del 21 de octubre al 01 de Noviembre.
- e. Publicación de semifinalistas el 04 de Noviembre.
 - i. Votación de los proyectos semifinalistas por parte de los colaboradores de FUNO, del 04 al 22 de noviembre, los proyectos finalistas serán publicados el 25 de noviembre.
- f. Presentación de finalistas ante el Comité de Fundación FUNO, en diciembre 2024

Los proyectos que recibirán apoyo en 2025 se darán a conocer por correo electrónico a los participantes y a través de www.funoayuda.org

Si el proyecto es seleccionado, se solicitará:

1. Previo al proyecto:

- a) Opinión de cumplimiento positiva ante el SAT.
- b) Firma del convenio de colaboración.
- c) Documentación legal y administrativa que sea requerida por la fundación.

2. Durante su ejecución:

- a) Un recibo de donativo por cada ministración de los recursos económicos.
- b) Reporte mensual del avance del proyecto (financiero, impacto social y avance de obra en caso de desarrollar infraestructura).
- c) Los recursos serán entregados de acuerdo con los requerimientos del plan de trabajo desarrollado por la misma organización.
- d) El proyecto deberá iniciarse al recibir el financiamiento y terminarse en un máximo de 12 meses después de la entrega de este.

3. Al término del proyecto:

- a) De 1 a 5 imágenes para mostrar en la página web de Fibra Uno y sus redes sociales.
- b) Registro videográfico del desarrollo del proyecto desde principio a fin en calidad FULL HD con una duración que no exceda los cinco minutos.

Si durante el proceso de la convocatoria requieres apoyo u orientación por parte de Fundación FUNO no dudes en contactarnos en: fundacion@fibrauno.mx.